

CORPORACIÓN CULTURAL BANDA DE PAYUCO



Corporación Cultural
BANDA DE PAYUCO

NIT: 901.092.185-6

ESTADOS FINANCIEROS 2019 - 2020

DICIEMBRE 31 DE 2020

CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO

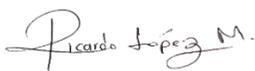
NIT: 901.092.185-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

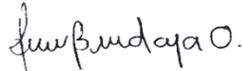
A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTAS	NOTA	2020	2019	VARIACION
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes.	6.1.	8.799.021	4.219.574	4.579.447
Deudores	6.2.	920.000	0	920.000
Otras cuentas por cobrar	6.2.	7.811.751	3.871.670	3.940.081
Total activos corrientes		17.530.772	8.091.244	9.439.528
Propiedad, planta y equipo	6.3.	9.473.200	10.667.400	-1.194.200
Total activos no corrientes		9.473.200	10.667.400	-1.194.200
TOTAL ACTIVOS		27.003.972	18.758.644	8.245.328
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones financieras	6.4.1.	12.788.898	6.400.000	6.388.898
Cuentas por pagar	6.4.2.	10.502.566	9.540.296	962.270
Obligaciones laborales	6.4.3.	1.598.547	864.746	733.801
Total pasivos corrientes		24.890.011	16.805.042	8.084.969
Total pasivos no corrientes		0	0	0
TOTAL PASIVOS		24.890.011	16.805.042	8.084.969
PATRIMONIO				
Capital Social	5.5.	600.000	600.000	0
Reservas	5.5.	135.360	0	135.360
Excedentes neto del periodo	5.5.	160.359	1.197.364	-1.037.005
Excedentes de ejercicios anteriores	5.5.	1.218.242	156.238	1.062.004
Total patrimonio		2.113.961	1.953.601	160.360
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		27.003.972	18.758.644	8.245.329



RICARDO LOPEZ MARULANDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 15.388.951



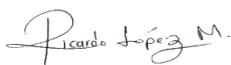
ANDREA BEDOYA OTALVARO
CONTADOR
C.C. 1.036.934.471 T.P. 202134 -T



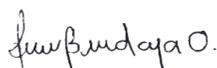
WILSON ANDRES VALENCIA PEREZ
REVISOR FISCAL
C.C. 70.786.286 T.P 204780-T

CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO
NIT: 901.092.185-6
ESTADO DE RESULTADOS
PARA LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTAS	NOTA	2020	2019	VARIACION
Ingresos ordinarios actividades objeto social	6.6.1.	83.718.846	113.280.020	-29.561.174
Ingresos financieros	6.6.1.	3.192	2.608	584
Total Ingresos de actividades ordinarias		83.722.038	113.282.628	-29.560.590
Costo actividades objeto social	6.6.2.	53.444.393	81.431.566	-27.987.173
Total Gastos operacionales programas sociales		53.444.393	81.431.566	-27.987.173
RESULTADO BRUTO		30.277.646	31.851.062	-1.573.416
Gastos de Administracion	6.6.2.	30.204.476	29.447.283	757.193
Gastos financieros	6.6.2.	293.619	157.820	135.799
Total Gastos operacionales		30.498.095	29.605.103	892.991
RESULTADO OPERACIONAL		-220.449	2.245.958	-2.466.408
Otros ingresos	6.6.1.	1.653.383	420	1.652.963
Otros gastos	6.6.2.	81.057	459.269	-378.212
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		1.351.878	1.787.110	
Impuesto de renta	6.6.2.	1.191.519	589.746	601.773
RESULTADO NETO EXCEDENTE		160.359	1.197.364	-1.037.005



RICARDO LOPEZ MARULANDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 15.388.951



ANDREA BEDOYA OTALVARO
CONTADOR
C.C. 1.036.934.471 T.P. 202134 -T



WILSON ANDRES VALENCIA P.
REVISOR FISCAL
C.C. 70.786.286 T.P 204780-T



Corporación Cultural **BANDA DE PAYUCO**

NIT: 901.092.185-6

**NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL, BAJO
AMBIENTE NIIF PARA MICROEMPRESAS**

DICIEMBRE 31 DE 2020

1. SOBRE EL ENTE ECONOMICO QUE INFORMA

La Corporación Cultural Banda de Payuco fue creada por documento privado, con acta de asamblea constitutiva del 11 de junio de 2017, inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 27 de junio de 2017 bajo el número 00022328 del libro I de las personas Jurídicas sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de La Ceja (Antioquia). La duración de la entidad es indefinida y la Cámara de Comercio antedicha otorgó Personería Jurídica No. 22328 con fecha del 27 de junio de 2017. La entidad es vigilada por la Gobernación de Antioquia.

La Corporación está registrada ante la administración tributaria Nacional (DIAN) con Registro Único Tributario No. 901.092.185 - 6 y está obligada a practicar retención en la fuente en los casos que obliga la legislación. Adicionalmente tiene la obligación de presentar información exógena y declaración de renta ante la Administración de Impuestos Nacionales (DIAN), las cuales espera hacer en la vigencia 2021, en las fechas establecidas para ello.

El objeto social de la Corporación es el de realizar actividades de formación, investigación, proyección, circulación y emprendimiento en el área cultural, estas actividades estarán basadas en la gestión cultural como pilar del desarrollo social, económico y cultural de la comunidad y a los demás grupos de interés que surjan a partir del desarrollo social de la entidad.

La Corporación fue creada con un aporte inicial de \$ 600.000 y puede recibir todo tipo de donaciones, en dinero o en especie, nacional o extranjera, de entidades de carácter público o privado; así mismo puede celebrar todo tipo de contrato encaminado al cumplimiento de su objeto social.

La Representación legal de la Corporación está a cargo del señor Ricardo López Marulanda, inscrito en la Cámara de Comercio mediante el código 00022330, con fecha del 11 de junio de 2017, quien convoca y preside el órgano directivo y direcciona todas las actividades propuestas para el cumplimiento del objeto social.

Por acta número 1 del 11 de junio de 2017 de asamblea constitutiva, registrado en la cámara de comercio del oriente antioqueño bajo el número 00022328 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 27 de Junio de 2017, fueron nombrados los siguientes dignatarios como miembros del órgano directivo:

Miembros Principales:

RICARDO LOPEZ MARULANDA – presidente del Consejo Directivo y Representante legal.

PAOLA ANDREA PATIÑO RODRIGUEZ

ADRIANA MARIA RODRIGUEZ CASTAÑO

Miembros Suplentes:

HUGO ANDRES BEDOYA PATIÑO.

MARISOL LOPEZ MARULANDA

JUAN CAMILO AGUIRRE CHICA

La Corporación Cultural Banda de Payuco, nombro como órgano de fiscalización, al señor Wilson Andrés Valencia Pérez, Contador Público, con tarjeta No. 204780-T, según acta número 1 del 11 de Junio de 2017, inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 27 de Junio de 2017, bajo el número: 000222328 del libro I de las Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro, vigente a la fecha de presentación de la información financiera 2020.

2. BASES DE ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Corporación se han elaborado de conformidad con los nuevos marcos regulatorios contables aplicables al Grupo III denominado marco técnico de información financiera para las microempresas versión 2015, reguladas mediante decreto 2420 de 2015 y reglamentaciones posteriores, y están presentados en pesos colombianos.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con el marco regulatorio contable acogido por la entidad exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Los estados financieros comparativos presentados corresponden a los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2019 y 2020.

3. LIMITACIONES O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

La Corporación Cultural Banda de Payuco en el año 2020 se vio limitada en su operación por la contingencia sanitaria ocasionada a causa del COVID-19 , sin embargo la entidad a través de la convocatoria realizada por el ministerio de cultura “ Comparte lo que somos”, pudo llegar desde la modalidad virtual a los estudiantes activos de la escuela y a todo el sector cultural musical a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, con maestros reconocidos y especializados en cada área instrumental y pedagógica.

En la fecha de presentación de los estados financieros no se evidencian limitaciones significativas en materia administrativas u operacionales que pudiesen afectar la información reportada, sin embargo es importante aclarar que desde el año 2019 la Corporación asumió el registro de la información contable a cargo de una asistente administrativa y contable, quien realiza la digitación de la información en el software SIIGO PYME mediante conexión remota a un equipo tipo servidor donde es almacenada en medio magnético, garantizando su conservación y custodia. La información es

tomada fielmente de los soportes y documentos idóneos definidos por las normas vigentes aplicables y las políticas de la Corporación.

4. DECLARACION DE HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Como es de amplio conocimiento a nivel mundial, la propagación del COVID-19 generó una crisis sanitaria, social y económica a nivel global sin precedentes al declararse la Pandemia a causa de este virus. Colombia no es ajena a esta realidad y es así como el Gobierno Nacional decreta estado de emergencia económica, social y ecológica mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020, respectivamente, estableciendo entre muchas otras medidas, un aislamiento preventivo obligatorio de toda la población y en consecuencia la actividad comercial, cultural y social se ve notoriamente afectada en mayor o menor medida según cada sector de la economía.

La Corporación no fue ajena a esta circunstancia, sin embargo, debido a la gestión administrativa se logra sostener la operación de la institución alrededor de un 70% durante la pandemia, a través, del trabajo articulado entre docentes, estudiantes y padres de familia por medio de la virtualidad, lo que permitió que se mantuviese la conexión entre las partes interesadas.

Operativamente la corporación puede considerarse un negocio en marcha y se mantiene la confianza de alumnos, padres de familia y demás usuarios de la institución.

Se ganó experiencia en ejecución de contratos con entidades públicas como el Ministerio de Cultura, el Municipio de La Ceja y otras instituciones privadas de la región. Es importante resaltar que a pesar de la situación de salubridad pública la escuela mantiene su operación en la sede en que se encuentra ubicada desde el año de 2019.

5. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO prepara los estados financieros con base en los siguientes criterios o principios:

- ✓ **Presentación razonable:** La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, de acuerdo con los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- ✓ **Negocio en marcha:** Se refiere a la capacidad que tiene La Corporación Cultural Banda de Payuco para continuar en funcionamiento en los periodos futuros.
- ✓ **Moneda funcional:** Es la moneda con la que se registran las diferentes transacciones, para el caso de La Corporación Cultural Banda de Payuco es el peso colombiano.
- ✓ **Frecuencia de presentación:** Deberán presentarse todo el conjunto de estados financieros, mínimo una vez al año, con corte a 31 de diciembre, no obstante, puede generarse información financiera para periodos intermedios o de propósito especial.
- ✓ **Uniformidad en la presentación:** La CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO deberá mantener la uniformidad en la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro.

Cualquier reclasificación que se realice durante el año, implica automáticamente la modificación en los estados financieros del año anterior con el fin de cumplir con el principio de comparabilidad, así mismo esta situación deberá ser revelada en las notas aclaratorias a los estados financieros.

- ✓ **Comparabilidad:** Los estados financieros deben presentarse de manera tal que se pueda comparar con igual periodo del año anterior y con bases uniformes de comprensión.
- ✓ **Revelación:** Las notas a los estados financieros serán consideradas un estado financiero y cumplen un papel importante en la revelación de los diferentes hechos, puesto que La CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO debe informar todos aquellos aspectos que faciliten la comprensión de los elementos que integran los estados financieros.
- ✓ **Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos:** Se deberá reconocer, medir y revelar por separado en cada estado financiero que corresponda todas las partidas similares que posean la suficiente materialidad o representatividad en cada grupo de cuentas.

6. NOTAS ESPECIFICAS Y REVELACIONES

6.1. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Resumen Política:

El efectivo y los equivalentes a efectivo representan los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Entidad y que puede utilizar para fines generales o específicos. Se incluyen en este rubro partidas tales como:

- ✓ Caja general.
- ✓ Cajas menores.
- ✓ Cuentas bancarias en moneda nacional.
- ✓ Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo (CDT, depósitos en carteras colectivas, inversiones efectuadas bajo la modalidad de “administración de portafolio de terceros –ATP-”. Las inversiones de corto plazo son aquellas cuyo periodo de vencimiento no exceda tres (3) meses, estas inversiones se consideran un equivalente de efectivo.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- ✓ Que tengan un vencimiento igual o menor a tres (3) meses.
- ✓ Que sean de gran liquidez, ello es, fácilmente convertibles en efectivo.
- ✓ Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, la Entidad revelará en sus notas acerca de la existencia, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos.

Los sobregiros bancarios se presentan como un pasivo por obligación financiera en el Estado de Situación Financiera de la Entidad.

La siguiente es la composición del efectivo y equivalentes de efectivo con que cuenta la entidad al cierre del año 2020:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES				
PARTIDA	2020	2.019	VARIACION	% VAR
CAJA GENERAL	0	1.425.559	-1.425.559	0,0%
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA	8.799.021	2.794.015	6.005.006	214,9%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	8.799.021	4.219.574	4.579.447	108,5%

Para el año 2020 los recursos de liquidez inmediata que utiliza la Corporación son manejados en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 2380860697, a través de la cual se canalizan todos los recursos que recibe y se hacen la mayoría de los pagos a proveedores de bienes o servicios, no se cuenta con efectivo en la caja general.

6.2. Deudores (Cuentas por cobrar)

Resumen Política:

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar, consideradas en las NIIF como derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la entidad. De acuerdo con esto incluye:

- ✓ Cuentas por cobrar por prestación de servicios a Clientes Nacionales asociados y no asociados.
- ✓ Anticipos de impuestos.
- ✓ Anticipos a empleados.
- ✓ Préstamos a empleados.
- ✓ Cuentas por cobrar deudores varios.
- ✓ Préstamos a particulares (personas naturales o jurídicas).

Estos rubros se reconocen en el mes en que se generan, independientemente de la fecha en que se elaboren o emitan los documentos soporte.

El monto inicial para reconocer de las cuentas por cobrar es su costo histórico y cuando no se tenga certeza de su recuperabilidad la entidad debe reconocer el deterioro correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio.

TIPO DE DEUDOR	DESCRIPCION
Deudores por venta de bienes y servicios	Agrupar las cuentas por cobrar por venta de bienes o servicios, cuando a haya lugar a ello en el desarrollo social de la corporación.
Deudores por avances y anticipos	Corresponde a pagos anticipados de bienes o servicios, con el fin de obtener beneficios o negociaciones favorables para la corporación.
Anticipo a Impuestos	En cumplimiento de la legislación fiscal, se agrupan en este rubro todos los anticipos de impuestos a entidades nacionales o territoriales, cuando a haya lugar a ello y los cuales se esperan recuperar con la presentación oportuna de las declaraciones tributarias a que se hace referencia.
Prestamos	Agrupar todos los préstamos a empleados o a particulares, ya sea personas naturales o jurídicas. Dichos préstamos son a corto plazo generan interés.
Otras cuentas por cobrar	En este rubro se agrupan todos los deudores por otros conceptos no clasificados previamente y que se puedan llegar a generar en el desarrollo normal de las operaciones de la Corporación.

A continuación, se presenta la composición de las cuentas por cobrar en los periodos informados:

DEUDORES (CUENTAS POR COBRAR)				
PARTIDA	2020	2019	VARIACION	% VAR
MENSUALIDADES ESCUELA DE MUSICA	\$ 920.000	\$ -	\$ 920.000	100,0%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 7.811.751	\$ 3.257.670	\$ 4.554.081	139,8%
ANTICIPO IMPUESTO DE RENTA	\$ -	\$ 14.000	\$ (14.000)	-100,0%
APORTES SOCIALES POR COBRAR	\$ -	\$ 600.000	\$ (600.000)	-100,0%
TOTAL DEUDORES	\$ 8.731.751	\$ 3.871.670	\$ 4.860.081	125,5%

6.3. Propiedad, planta y equipo:

Resumen política:

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes tangibles que emplea la Entidad para sus actividades administrativas y productivas tales como edificaciones, vehículos, muebles y enseres, equipo de computación, equipos musicales y otros similares, etc.). Estos bienes tienen una vida útil superior a un año y no están disponibles para la venta.

Los bienes definidos como Propiedad, Planta y equipo son aquellos que:

- ✓ Se esperan utilizar por más de un periodo,
- ✓ Independientemente de su cuantía, se espera utilizarlos para actividades propias del objeto social y en la administración de la entidad y por su naturaleza es relevante controlarlos.
- ✓ Generan beneficios económicos futuros.

La Corporación utiliza el modelo del costo para la valoración de la Propiedad, Planta y Equipo y determina la depreciación por el uso de los mismo utilizando el método de línea recta.

En el momento de presentar la información del cierre del periodo no se determina deterioro de valor de ninguno de los componentes de la Propiedad, Planta y Equipo.

Tasas de depreciación utilizadas:

DETERMINACION VIDA UTIL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
DESCRIPCION	VIDA UTIL UTILIZADA EN AÑOS	VR RESIDUAL
ENSERES Y ACCESORIOS (INSTUMENTOS MUSICALES)	10	0

Composición de la propiedad planta y equipo:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO									
TIPO DE ACTIVO	COSTO ADQUISICION	SALDO 2019	ADQUISICIONES 2020	MEJORAS 2020	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACION PERIODO	DETERIORO	VENTAS	SALDO 2020
ENSERES Y ACCESORIOS	11.942.000	10.667.400	0	0	1.274.600	1.194.200	0	0	9.473.200
INSTRUMENTOS MUSICALES	11.942.000	10.667.400	0	0	1.274.600	1.194.200	0	0	9.473.200
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	11.942.000		0	0		1.194.200	0	0	9.473.200

La Corporacion adquirió en el año 2018 los siguientes instrumentos para sus presentaciones musicales y el desarrollo de actividades de formacion musical a niños, jovenes y adultos:

- Flauta conductor
- Teclado YAMAHA.
- Dos tubas, una sausofono y una vertical marca New Orlwans.

En los años 2019 y 2020 no se adquirieron instrumentos ni se realizaron mejoras.

6.4. Obligaciones Financieras y Cuentas Por Pagar

Resumen política:

Esta política aplica para los pasivos representados en préstamos y cuentas por pagar consideradas en las NIIF como pasivos y de los cuales se espera generen un flujo de recursos hacia terceros en el corto o largo plazo. De acuerdo con esto incluye:

- ✓ Préstamos por pagar –obligaciones financieras-
- ✓ Cuentas por pagar por la adquisición a crédito de bienes y servicios.

Las obligaciones se deben reconocer en el mes en que se generan independientemente de la fecha en que se elaboren o emitan las respectivas facturas o documentos soporte.

Préstamos por pagar –obligaciones financieras- La medición inicial de los préstamos por pagar se hará con base en el costo histórico y en todo caso al valor desembolsado.

Cuentas por pagar: El monto a reconocer de las cuentas por pagar será su costo histórico establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

6.4.1. Obligaciones financieras:

OBLIGACIONES FINANCIERAS				
PARTIDA	2020	2019	VARIACION	% VAR
PRESTAMOS DE ASOCIADOS	12.788.898	6.400.000	6.388.898	99,8%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	12.788.898	6.400.000	6.388.898	99,8%

Desde el año 2019, la corporación adquirió un crédito a corto plazo con miembros del Órgano directivo, para la remodelación y adecuación de la sede en que opera, el cual se esperaba cancelar en su totalidad en el año 2020; debido al impacto generado por el COVID-19, este crédito no pudo ser cancelado y se incurrió en uno nuevo para el pago oportuno de las obligaciones laborales. Se espera para el año 2021 la reactivación cultural y económica que permita obtener recursos para abonar la deuda.

6.4.2. Cuentas por pagar

CUENTAS POR PAGAR				
PARTIDA	2020	2.019	VARIACION	% VAR
PROVEEDORES	38.530	0	38.530	100,0%
SUMINISTROS Y MATERIALES PARA EVENTOS	9.000.000	8.700.000	300.000	3,4%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	215.500	203.300	12.200	6,0%
RETENCION EN LA FUENTE	222.271	47.250	175.021	370,4%
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	1.026.265	589.746	436.519	74,0%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	10.502.566	9.540.296	525.751	5,5%

Todas estas obligaciones se esperan cancelar en el año 2021, en las fechas que la normativa establezca o en todo caso en el menor tiempo posible.

6.4.3. Beneficios a empleados

Resumen política:

Los beneficios a empleados representan las retribuciones (de cualquier naturaleza o denominación, directas o indirectas, en dinero o en especie) al personal vinculado a la Entidad, los cuales se

otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas laborales vigentes en el país.

El principio básico que subyace en esta política es que el costo de proveerles beneficios a los empleados debe ser reconocido en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado y no cuando se paga o es pagable.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios afectando directamente el gasto y presentando en el pasivo el saldo incurrido pendiente de pago a los respectivos empleados. En este reconocimiento no se plantea ningún tipo de cálculo especial.

Los beneficios de corto plazo se miden por el valor establecido entre las partes y de conformidad con lo estipulado en la legislación laboral vigente en Colombia, así:

- ✓ Los salarios se medirán por el valor pactado entre las partes (Empresa y empleados). No puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente. El valor del salario pactado entre las partes servirá además de base para la medición de las eventuales horas extras y recargos, si proceden.
- ✓ La prima de servicios se reconocerá como un salario promedio mensual, incluyendo horas extras, auxilio de transporte y demás pagos que constituyan salarios, por cada año de servicios o proporcional al tiempo laborado y se cancelará en dos cuotas: una a más tardar en junio 30 de cada año y la otra a más tardar en diciembre 16 de cada año.
- ✓ Las cesantías equivalen a un mes de salario por cada año de servicio o proporcional al tiempo laborado si es inferior a un año, incluyendo horas extras, auxilio de transporte y demás pagos que constituyan salarios. Este beneficio se liquida (consolida) a diciembre 31 de cada año y se traslada (consigna) al fondo de cesantías escogido por el empleado, antes del 14 de febrero del año siguiente.
- ✓ Los intereses a las cesantías equivalen al 12% de las cesantías liquidadas (consolidadas) a diciembre 31 de cada año o proporcional al tiempo de servicios si es inferior a un año; y se cancelan a los empleados a más tardar el 31 de enero del año siguiente
- ✓ Las vacaciones se liquidan como quince días de salario por cada año laborado o proporcional al tiempo de servicio si es inferior a un año. A diciembre 31 de cada año deberán quedar debidamente consolidadas en los estados financieros.

La dotación consiste en la entrega de un vestido y calzado de labor a cada empleado tres veces al año en las siguientes fechas: abril 30, agosto 31 y diciembre 20. Tienen derecho a esta prestación los empleados que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales vigentes y que en la fecha de entrega de la dotación lleven al menos tres meses de vinculación.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo en la forma de provisiones –por ejemplo, las de

prestaciones sociales-. Los beneficios no identificados al comienzo del periodo se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que sean pagados.

En la fecha de preparación del Estado de Situación Financiera se efectuará la consolidación de las prestaciones sociales legales y las que extralegalmente conceda la Entidad a sus empleados, cancelando las cuentas de provisión y reconociendo el pasivo real. Cualquier ajuste a que haya lugar se hará contra las cuentas del respectivo gasto.

El cálculo de las provisiones mensuales se hará con base en los siguientes porcentajes aplicados sobre el valor de la nómina:

Prestación social legal	% de provisión mensual
Cesantías	8.33%
Intereses sobre cesantías	1%
Prima de servicios	8.33%
Vacaciones	4.17%

De otro lado, son retribuciones a largo plazo a los empleados (diferentes de beneficios por terminación y post-empleo) que se esperan cancelar en un periodo superior a doce meses contados desde la fecha de preparación de la información financiera.

Dentro de los beneficios de largo plazo para empleados se podrían contar en un momento determinado las primas de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.

La Entidad revela en las notas a los estados financieros:

- ✓ Los beneficios otorgados a corto plazo, legales y extralegales.
- ✓ El gasto total de personal.
- ✓ El valor reconocido en el periodo como aporte de la Entidad a los fondos de pensiones.
- ✓ Los supuestos actuariales utilizados para los beneficios de largo plazo y beneficios por terminación, tales como su naturaleza, su valor, la tasa de descuento utilizada, etc.
- ✓ Los supuestos actuariales utilizados para los beneficios post-empleo, tales como su naturaleza, su valor, la tasa de descuento utilizada, etc.

Revelaciones sobre beneficios a empleados:

Los siguientes valores corresponden al detalle de los beneficios a empleados por pagar reconocidos en los pasivos de corto plazo de la empresa:

BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR				
PARTIDA	2020	2.019	VARIACION	% VAR
CESANTIAS POR PAGAR A FONDOS	889.995	346.931	543.064	156,5%
INTERESES CESANTIAS POR PAGAR	108.283	15.612	92.671	593,6%
PRIMA DE SERVICIOS	0	346.931	-346.931	-100,0%
VACACIONES	600.269	155.272	444.997	286,6%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	1.598.547	864.746	733.801	84,9%

La CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO cuenta con un empleado al cierre del periodo informado.

A continuación, se relaciona el detalle de los valores apropiados por la empresa reconocidos como beneficios a empleados:

BENEFICIOS A EMPLEADOS				
CONCEPTO	2020	2.019	VARIACION	% VAR
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	10.533.636	3.726.522	6.807.114	182,7%
PRESTACIONES SOCIALES	2.683.269	864.746	1.818.523	210,3%
DOTACION Y SUMINSITROS A EMPLEADOS	0	0	0	0,0%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	1.148.680	467.042	681.638	145,9%
APORTES PARAFISCALES	422.400	149.400	273.000	182,7%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	123.854	436.644	-312.790	-71,6%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS ADMON	14.911.839	5.644.354	9.267.485	164,2%

Finalmente, la empresa no ha establecido beneficios de largo plazo para sus empleados. Cabe anotar también que la empresa no realizó aportes al sistema de seguridad social en salud (aportes a Entidades Promotoras de Salud correspondiente al empleador) y al sistema de aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), debido a que se encuentra exonerada de dichos aportes de conformidad con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Nacional.

6.5. Patrimonio

El patrimonio de la Corporación lo componen todos los aportes que hacen sus asociados desde la constitución de la entidad.

A la fecha de corte de la información no se han hecho aportes adicionales y la composición patrimonial se ha visto incrementada por los excedentes acumulados de periodos anteriores. Para el año 2020 se constituyó la reserva legal del 10% sobre los excedentes obtenidos en periodos anteriores. A continuación, se presenta la composición del patrimonio de La Corporación:

CUENTAS	2019	AUMENTOS	DISMINUCIONES	2020
CAPITAL SOCIAL	600.000	0	0	600.000
Aportes Sociales	600.000	0	0	600.000
Aportes sociales no reembolsables	600.000	0	0	600.000
RESERVAS	0	135.360	0	135.360
Reservas acumuladas	0	135.360	0	135.360
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO	1.197.364	160.359	0	1.357.723
Excedente y/o perdida del ejercicio	1.197.364	160.359	0	1.357.723
Excedente del ejercicio 2019	1.197.364			1.197.364
Excedente del ejercicio 2020	0	160.359		160.359
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	156.238	0	135.360	20.878
Excedentes	156.238	0	135.360	20.878
Excedente de ejercicios anteriores	156.238	0	135.360	20.878
TOTALES	1.953.602	295.719	135.360	2.113.961

Como resultado de la operación que se detalla en la nota 6.6., La Corporación obtuvo un excedente de \$ 160.359 en el año 2020:

CUENTAS	NOTA	2020	2019	VARIACION
RESULTADO NETO EXCEDENTE		160.359	1.197.364	-1.037.005

6.6. Estado de resultados

6.6.1. Ingresos

Resumen política:

Esta política aplica para la medición, reconocimiento y revelación de los ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- ✓ Donaciones entidades del extranjero.
- ✓ Donaciones entidades nacionales.
- ✓

El valor de los ingresos ordinarios normalmente se determina por acuerdo entre la Entidad y el tercero con quien se realiza la transacción de donde se derivan tales ingresos. Lo anterior equivale al valor del ingreso, menos el monto de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar. Las actividades que generan otros ingresos se presentan como un subtotal dentro del estado de resultados. A continuación, se presenta la composición de los ingresos por actividades ordinarias en el periodo informado:

INGRESOS ACTIVIDADES OBJETO SOCIAL CORPORACION				
PARTIDA	2020	2019	VARIACION	% VAR
CONVENIO SMP LA CEJA	1.000.000	5.645.750	-4.645.750	-82,29%
EVENTOS MUSICALES MASIVOS	50.161.500	68.338.270	-18.176.770	-26,60%
PREMIOS Y DONACIONES	15.257.346	1.050.000	14.207.346	1353,08%
ESCUELA DE MUSICA	17.300.000	38.246.000	-20.946.000	-54,77%
INTERESES CUENTA DE AHORRO	3.192	2.608	584	22,41%
TOTAL INGRESOS CORPORACION	83.722.038	113.282.628	-29.560.590	-26,09%

El total de ingresos obtenidos por la Corporación Cultural Banda de Payuco en el año 2020 ascienden a \$ 83.722.038,00 provenientes de los eventos musicales de la Banda, el convenio "UNIDOS POR LA CULTURA" con la Sociedad de Mejoras Publicas – SMP - de La Ceja, matrículas y mensualidades de los estudiantes de la escuela de música y donaciones recibidas por espectáculos musicales masivos. Se evidencia una disminución en los ingresos del 26% con respecto al año 2019, esto, como se ha detallado en notas anteriores, debido a la contingencia derivada de la propagación del COVID-19.

OTROS INGRESOS CORPORACION				
PARTIDA	2020	2019	VARIACION	% VAR
AJUSTE AL PESO	29.383	420	28.963	6896,05%
INGRESO PAEF	1.624.000	0	0	0,00%
TOTAL INGRESOS CORPORACION	1.653.383	420	28.963	6896,05%

La Corporación Cultural Banda de Payuco en el año 2020 tuvo una disminución significativa en los ingresos, lo que permitió acceder al subsidio PAEF (Programa de apoyo al empleo formal) otorgado por el Estado.

6.6.2. Costo actividades objeto social, gastos administración y otros

Para la operación de la Corporación cumplir con su objeto social, se incurrieron en los siguientes costos y gastos durante los periodos informados:

COSTOS ACTIVIDADES OBJETO SOCIAL CORPORACION				
PARTIDA	2020	2019	VARIACION	% VAR
SERVICIOS ENSEÑANZA MUSICAL	13.074.000	24.781.000	-11.707.000	-47,24%
SERVICIO MUSICOS	30.401.756	25.395.000	5.006.756	19,72%
ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ALIMENTACION	0	2.370.550	-2.370.550	-100,00%
DOTACIONES Y SUMINISTROS BANDA Y ESCU	4.019.041	15.809.473	-11.790.432	-74,58%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	3.429.366	-3.429.366	-100,00%
TRANSPORTE PERSONAL BANDA	0	6.397.400	-6.397.400	-100,00%
SERVICIOS DE IMAGEN Y DESARROLLO DE MA	3.552.101	550.000	3.002.101	545,84%
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	1.203.294	1.504.577	-301.283	-20,02%
DEPRECIACION	1.194.200	1.194.200	0	0,00%
TOTAL GASTOS DESARROLLO OBJETO SOCIAL	53.444.393	81.431.566	-27.987.173	-34,37%

GASTOS DE ADMINISTRACION				
PARTIDA	2020	2019	VARIACION	% VAR
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14.911.839	5.644.354	9.267.485	164,19%
HONORARIOS	0	775.000	-775.000	-100,00%
IMPUESTO DE RENTA Y OTROS	547.742	1.007.424	-459.681	-45,63%
ARRENDAMIENTOS	3.880.000	10.800.000	-6.920.000	-64,07%
SEGUROS	164.034	40.000	124.034	310,09%
SERVICIOS	5.088.337	3.262.529	1.825.808	55,96%
LEGALES	320.400	187.109	133.291	71,24%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	791.608	3.324.916	-2.533.308	-76,19%
DE VIAJES	0	349.521	-349.521	-100,00%
REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS	33.000	124.348	-91.348	-73,46%
ASEO Y CAFETERIA	868.314	1.376.298	-507.983	-36,91%
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	1.758.563	1.117.304	641.259	57,39%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	140.000	277.795	-137.795	-49,60%
CASINO Y RESTAURANTE	1.647.600	1.035.191	612.409	59,16%
PARQUEADEROS Y PEAJES	53.038	125.495	-72.457	-57,74%
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	30.204.476	29.447.283	757.193	2,57%

GASTOS FINANCIEROS				
PARTIDA	2020	2019	VARIACION	% VAR
CUOTA DE MANEJO CUENTA	190.530	146.870	43.660	29,73%
COMISIONES BANCARIAS	6.000	10.950	-4.950	-45,21%
GRAVAMEN A MTOS FINANCIEROS	25.503	0	0	100,00%
INTERESES CORRIENTES	47.584	0	0	100,00%
INTERESES DE MORA	24.002	0	0	100,00%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	293.619	157.820	38.710	24,53%

OTROS GASTOS				
PARTIDA	2020	2019	VARIACION	% VAR
AJUSTE AL PESO	5.407	10.219	-4.812	-47,09%
IMPUESTOS ASUMIDOS	75.650	449.050	-373.400	-83,15%
TOTAL OTROS GASTOS	81.057	459.269	-378.212	-82,35%

IMPUESTO DE RENTA				
PARTIDA	2020	2019	VARIACION	% VAR
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1.191.519	589.746	601.773	100,00%
TOTAL IMPUESTO DE RENTA	1.191.519	589.746	601.773	100,00%

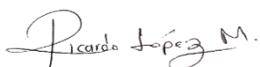
Para el periodo 2020 la corporación obtuvo un equilibrio en su operación, en cuanto los ingresos permitieron cubrir el costo de la prestación de servicios culturales y los gastos de administración, aún teniendo en cuenta la disminución en la operación presentada en la ejecución de actividades. En el año 2020 se obtuvo un excedente de \$ 160.359

Los recursos obtenidos en desarrollo del objeto social de la Corporación son utilizados en la adquisición de bienes y servicios necesarios para la generación del ingreso y en el desarrollo de nuevos programas de impacto cultural en la región. Cabe resaltar que la corporación se encuentra en un punto medio, con el cual logra sostener su funcionamiento. Se considera que la organización es susceptible de crecimiento a medida que exista una reactivación económica.

7. IMPACTO SOCIAL

El impacto social generado por el desarrollo del objeto social de la Corporación se presenta en el informe de Gestión preparado por la administración de la entidad y se anexa a los Estados Financieros.

El presente documento fue aprobado por Asamblea General de socios, el 27 de marzo de 2021.

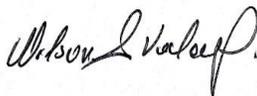


RICARDO LOPEZ MARULANDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 15.388.951



ANDREA BEDOYA OTALVARO
CONTADOR
C.C. 1.036.934.471 T.P. 202134-T

Auditados por:



WILSON ANDRES VALENCIA P.
REVISOR FISCAL
C.C. 70.786.286 T.P 204780-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE – DICIEMBRE 31 DE 2019 – 2020

Nosotros, RICARDO LOPEZ MARULANDA representante legal de la CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO – NIT 901.092.185-6 y ANDREA BEDOYA OTALVARO, contadora de esta.

CERTIFICAMOS

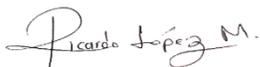
Que hemos preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 - 2020 de la entidad arriba identificada, con sujeción a las normas de contabilidad aplicables al grupo Grupo III denominado marco técnico de información financiera para las microempresas versión 2015, reguladas mediante decreto 2420 de 2015 y reglamentaciones posteriores y están presentados en pesos colombianos.

Las cifras que integran los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros que, para efectos del registro de las operaciones contables lleva la entidad.

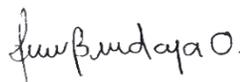
Además, hemos verificado previamente a la emisión de los Estados Financieros las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos de la entidad existen a la fecha de corte de los estados financieros y las transacciones que dan origen a ellos se han realizado durante el periodo. Así mismo se verifican los derechos y obligaciones que se derivan de su existencia.
- b. Todos los hechos económicos realizados en el periodo han sido adecuadamente reconocidos e incorporados en estos estados financieros.
- c. Todos los elementos que integran los estados financieros han sido reconocidos por los valores apropiados, de acuerdo con los criterios de medición adoptados y aceptados.
- d. Todos los hechos económicos fueron adecuadamente reconocidos, clasificados e incorporados dentro de los estados financieros, en forma uniforme desde la fecha de constitución de la Cooperativa hasta la fecha de preparación de la información financiera.
- e. Para el registro de los hechos económicos la entidad utiliza el sistema de Causación, reconociéndolos en el momento de su realización.
- f. La información comparativa suministrada corresponde a los periodos comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2019 y 2020.
- g. Los estados financieros han sido auditados conforme la normativa vigente por la Revisoría Fiscal de la entidad.
- h. Se cumplió con la normativa en materia de derechos de autor y el software utilizado está debidamente licenciado.
- i. Se permitió la libre circulación de facturas entre clientes y proveedores, tal como lo establece la normativa vigente.

Atentamente,



RICARDO LOPEZ MARULANDA
Representante Legal
C.C 15.388.951



ANDREA BEDOYA OTALVARO
Contador
C.C 1.036.934.471 T.P 202134-T